



Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Guale

Paján – Manabí

ACTA No. 1 DE LA SESION INAUGURAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL GUALE DEL 14 DE MAYO DEL 2023

En las instalaciones del salón de actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Guale, el día domingo 14 de mayo del año en curso, siendo las doce horas, se da inicio a la sesión inaugural de la Junta Parroquial de Guale, con el propósito de cumplir con el mandato Constitucional y Legal. Basado en el Art. 317 del CODIGO ORGANICO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALIZADO (COOTAD).

Sesión inaugural en su último inciso para la posesión de las dignidades electas y secretaria – tesorera, de conformidad al acto protocolario establecido y detallado a continuación:

INICIO.-

Designación del Secretario Ad-hoc por parte del Presidente del Gad Parroquial Guale para que lleve a cabo la Sesión Inaugural.

1. Himno Nacional del Ecuador coreado por los presentes.
2. Constatación del Quórum (se procede a tomar asistencia).
3. Presentación de credenciales y documentos habilitantes de las nuevas autoridades.
4. Posesión del presidente y vocales principales del GAD Parroquial de Guale para el periodo 2023-2027.
5. Elección y posesión de la vicepresidenta del GAD Parroquial Guale, de acuerdo a lo previsto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículo 66, 67 literal v.
6. Juramento del presidente, vicepresidenta y vocales del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL GUALE, tomando el juramento la Alcaldesa del Cantón Paján Karen Marcillo.
7. Designación de la secretaria - Tesorera del GAD Parroquial Guale (tercer inciso del artículo 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización- COOTAD).
8. Intervención de los vocales del GAD Parroquial de Guale.
 - Lcda. Fabiola Cacao Alvarado

Dirección: Calle Comandante Martillo y Narcisca de Jesús

E-mail: jpguale@yahoo.es

Teléfonos: 0996109082



Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Guala

Paján – Manabí

- Sra. Vanessa Zambrano Pihuave
 - Sra. Jomayra Moreira Piguabe
 - Sr. Yeliberth Cruz Conforme
9. Intervención de la Alcaldesa del cantón Paján Karen Marcillo Vera.
 10. Intervención del Magister. Adrián Molina Muñoz, presidente del GAD Parroquial Guala.
 11. Himno del Cantón Paján.

DESARROLLO

PRIMERO.- El presidente designa al Ab. Rómulo Figueroa, como secretario AD – HOC y a su vez pide continuar con el acto protocolario.

SEGUNDO.- Se invita a los asistentes presentes en el acto para corear el Himno Nacional del Ecuador.

TERCERO.- El secretario AD – HOC, Ab. Rómulo Figueroa, invita a pasar a la mesa directiva a la comisión, conformada por:

- 1.- Alcaldesa del cantón Paján Srta. Karen Marcillo Vera
- 2.- Ing. Fabián Acuña Figueroa, representante

CUARTO.- El secretario AD – HOC Ab. Rómulo Figueroa, constata el quorum y procede a tomar asistencia.

- | | |
|-----------------------------------|----------|
| • Lcdo. Fidel Adrián Molina Muñoz | presente |
| • Lcda. Fabiola Cacao Alvarado | presente |
| • Sra. Vanessa Zambrano Pihuave | presente |
| • Sra. Jomayra Moreira Piguabe | presente |
| • Sr. Yeliberth Cruz Conforme | presente |

Queda instalada la sesión.

QUINTO.- Se realiza la entrega de credenciales de las nuevas autoridades y presentación de las mismas a los asistentes presentes.



Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Guale

Paján – Manabí

SEXTO.- Una vez constatado y con la certificación por el Consejo Nacional Electoral donde certifica, que el presidente es el vocal más votado y sus vocales electos en el orden establecido.

SEPTIMO.- El presidente toma la palabra e indica al secretario AC – HOC Ab. Rómulo Figueroa,, que someta a votación para posesionar a la vicepresidenta del Gad Parroquial Guale, de acuerdo a lo previsto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículo 66, 67 literal v.

El secretario AC – HOC Ab. Rómulo Figueroa, indica que el presidente Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc. propone ante la sala designar a la vicepresidenta, acto seguido mociona el Vocal Yeliberth Cruz Conforme y nombra a la Lcda. Fabiola Cacao Alvarado, toma la votación respectiva.

Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc. a favor – proponente

Sr. Yeliberth Cruz Conforme a favor – mociona

Lcda. Fabiola Cacao Alvarado a favor

Sra. Vanessa Zambrano Pihuave a favor

Sra. Jomayra Moreira Piguabe a favor

Con 5 votos a favor queda posesionada la Lcda. Elsi Fabiola Cacao Alvarado como vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Guale.

OCTAVO.- se hace la toma el juramento de rigor a los señores miembros de la Junta Parroquial de Guale a cargo de la Alcaldesa del cantón Paján la Srta. Karen Marcillo Vera, juraron el fiel desempeño de sus funciones apegados a la Constitución y las leyes a las que están sometidos, haciendo énfasis el abogado del acto con la siguiente frase: "Que de cumplir con el juramento la ciudadanía los premiara, caso contrario ellos demandaran".



Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Guale

Paján – Manabí

NOVENO.- En este punto interviene el Señor presidente, quien una vez revisada la hoja de vida, nombra a la Lcda. Ingrid Katherine Lainez Jaramillo, para que desempeñe la función de Secretaria – Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Guale, para la administración 2023- 2027.

DECIMO.- Intervención de los vocales del GAD Parroquial de Guale, quienes trabajaran por conseguir los mejores días para nuestra parroquia, deseando éxitos en el nuevo reto de esta administración.

DECIMO PRIMERO.- Intervención de la Alcaldesa del cantón Paján Srta. Karen Marcillo Vera, quien les augura éxitos a las nuevas autoridades electas.

DECIMO SEGUNDO.- Intervención del Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc., se dirige a los asistentes presentes para dar sus palabras de agradecimiento al pueblo que lo eligió, y promete trabajar en conjunto con otros entes de gobiernos, con el fin de gestionar las obras para su parroquia y a la vez trabajar en equipo con los vocales electos en base a sus competencias y funciones establecidas en la normativa para el bienestar de su parroquia.

DECIMO TERCERO.- Se invita a los asistentes presentes en el acto para corear el Himno del cantón Paján.

Para constancia de todo lo actuado firman el presente documento las siguientes autoridades.

Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.

PRESIDENTE

Lcda. Fabiola Cacao Alvarado

VICEPRESIDENTA



Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Guala

Paján - Manabí

Viviana Zambrano P.

Sra. Viviana Zambrano Pihuave

PRIMER VOCAL

Jomayra Moreira

Sra. Jomayra Moreira Piguabe

SEGUNDO VOCAL



Yeliberth Cruz

Yeliberth Cruz Conforme

TERCER VOCAL

Rómulo Figueroa

Ab. Rómulo Figueroa

SECRETARIO AD-HOC